



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No. 078

FECHA: SEPTIEMBRE 08 DE 2021

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VER CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
1	2017-00172-01	Ordinario de Primera Instancia	FREYDER KEVIN BASTIDAS RIASCOS	UGPP	Auto No. 0342: Ordena Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior y liquida costas	Septiembre 06 2021
2	2017-00171-01	Ordinario de Primera Instancia	IVAN DARIO CANTILLO ORTIZ	CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACIFICO LTDA Y OTRA	Auto No. 0343: Ordena Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior y liquida costas	Septiembre 06 2021
3	2017-00047-01	Ordinario de Primera Instancia	BILMA VILLEGAS CAICEDO	UGPP	Auto No. 0344: Ordena Obedecer y cumplir lo resuelto por el superior y liquida costas	Septiembre 06 2021
4	2021-00041-00	Ordinario de Única Instancia	YULI TATIANA DIAZ MOLINARI	CLÍNICA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL VIDA S.A.S.	Auto No. 0349: Admite demanda	Septiembre 07 2021
5	2021-00047-00	Ordinario de Primera Instancia	WILLIAM RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	MERITORIO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	Auto No. 0350: Admite demanda	Septiembre 07 2021

6	2021-00048-00	Ordinario de Primera Instancia	CARMEN IDALIDES RIASCOS GARCES	MERITORIO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS	Auto No. 0351: Aceptar desistimiento, condena en costas y ordena archivo	Septiembre 07 2021
---	---------------	--------------------------------	--------------------------------	--	--	--------------------

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 de mayo 22 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, se publica el presente estado en el canal web de la Rama Judicial, advirtiendo a las partes que en armonía con lo disponen los artículos 110 del Código General del Proceso y 41 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social los términos comienzan a correr a la primera hora hábil del presente día, y finalizan a la ultima hora hábil del tercer día.

Primera hora hábil 07:00 AM

Ultima hora hábil 04:00 PM



JESSICA VANESSA CAICEDO MINA
Secretaria.

Correo electrónico: j01lcbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co